

# Mecanismo de Revisión Independiente

Revisión de medio término:  
País 20XX-20XX

---

Open  
Government  
Partnership



Independent  
Reporting  
Mechanism

## Hallazgos clave

Resume las principales conclusiones en no más de 150 palabras. Redacta esta sección al final y utiliza un lenguaje sencillo. El resumen puede ser similar, pero no idéntico, a los titulares de las dos secciones siguientes. Incluye un breve análisis de alto nivel sobre:

- El proceso para actualizar el plan de acción
- El alcance de los cambios realizados en el plan de acción
- El estado general de la implementación a la mitad del período

Por ejemplo: El plan de acción de Libertainia para 2023-2027 está avanzando, en particular en lo que respecta a los compromisos de lucha contra la corrupción. A la mitad del período, el Comité Directivo de OGP celebró reuniones para identificar y acordar modificaciones al plan de acción. El comité ajustó cinco compromisos para que se alinearán con la Estrategia Anticorrupción 2026-2036 de Libertainia, lo que elevó la ambición general del plan. Si bien la implementación del plan de acción va por buen camino en general, el Comité podría priorizar la movilización de recursos para garantizar que se cumplan los compromisos de justicia abierta.

## Sobre el informe

La **Alianza para el Gobierno Abierto (OGP)** es una iniciativa multiactor centrada en mejorar la transparencia gubernamental, asegurar oportunidades para la participación ciudadana en asuntos públicos y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas. OGP reúne a promotores de reformas tanto del Gobierno como de la sociedad civil que creen que los gobiernos son más efectivos y creíbles cuando se abren a la opinión pública y a la supervisión.

El **Mecanismo de Revisión Independiente (IRM)** es el brazo de rendición de cuentas de OGP y el principal medio para dar seguimiento al avance en los países participantes. Desde 2011, el IRM ha proporcionado informes independientes, objetivos y basados en evidencia para responsabilizar a los miembros de OGP y apoyar sus esfuerzos de gobierno abierto. Esto se logra a través de informes y recomendaciones oportunas en momentos clave del ciclo del plan de acción.

El IRM proporciona una **Revisión de Medio Término** a los países que están llevando a cabo planes de acción de cuatro años, y de quienes se espera que realicen un proceso de actualización a los dos años. El proceso de actualización es una oportunidad para que evalúen el progreso de su implementación hasta el momento y actualicen el plan de

Revisión de medio término: País 20XX-20XX

Publicación: Mes, Año

acción según sea necesario. La Revisión de Medio Término analiza los compromisos nuevos o significativamente modificados (Sección I), ofrece una actualización general sobre el avance de la implementación (Sección II) y evalúa el proceso de actualización (Sección III).

## Sección I. Actualización del plan de acción

Incluye un resumen de dos a tres oraciones en negrita sobre el proceso de actualización del plan de acción del país y si se agregaron o modificaron compromisos de manera significativa.

**Por ejemplo: Libertainia modificó cinco compromisos para que se alinearan con la Estrategia Anticorrupción 2026-2036 del Gobierno. Esta modificación aumentó la ambición en los compromisos sobre contratación abierta y transparencia de la propiedad real. El Comité Directivo de OGP se reunió en cuatro ocasiones para discutir y alcanzar un consenso sobre las modificaciones.**

En un solo párrafo, resume el proceso de actualización, incluyendo cómo se decidieron las modificaciones o los nuevos compromisos y si el proceso fue participativo. Incluye cualquier elemento de contexto (elecciones, movimientos sociales, eventos mundiales, cambios legales, estrategias gubernamentales, etc.) que haya influido en el plan de acción actualizado. Señala si un país incorporó las recomendaciones del IRM del informe de Revisión del plan de acción en el plan de acción actualizado<sup>1</sup>.

Proporciona una breve visión general (máximo 1 párrafo) de los cambios realizados en el plan de acción. Señala si estos cambios afectaron el plan, por ejemplo, alterando su ambición general, su capacidad de medición o su viabilidad. Incluye cualquier recomendación general para la implementación de los compromisos actualizados. [Nota: Si un país agregó algún compromiso a su plan de acción antes del medio término, inclúyelos también en la tabla y en el análisis].

Guía: Se considera que los compromisos han sido "significativamente modificados" si los cambios han dado lugar a nuevas codificaciones en cuanto a verificabilidad, enfoque de gobierno abierto o potencial de resultados. Algunos ejemplos de modificaciones significativas pueden ser cambios en el objetivo del compromiso, los resultados o productos esperados, los hitos, el cronograma, los implementadores, entre otros. Si hubo algún compromiso con cambios importantes en el texto, pero sin cambios de codificación resultantes, discútelos con el personal del IRM para decidir si se incluyen en esta tabla y agrega una cita para señalarlos.

Si no hay compromisos nuevos o significativamente modificados, elimina la Tabla 1 y vuelve a numerar la Tabla 2. Utiliza esta sección para explicar por qué no se agregaron nuevos compromisos ni se realizaron cambios significativos.

### Tabla 1. Revisión de la actualización de compromisos

[No cambiar] La tabla 1 evalúa todos los compromisos nuevos o significativamente modificados en la actualización del plan de acción de PAÍS<sup>2</sup>. Para información sobre la metodología del IRM, véase el Manual de Procedimientos del IRM<sup>3</sup>.

**Compromiso [#]: [Título resumido— puede ser editado por el personal para que sea autoexplicativo]**

- Verificable: [Sí/No]
- ¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto? [Sí/No]
- Potencial para obtener resultados: [Indeterminado /Modesto/Sustancial]

\* Este compromiso fue modificado significativamente durante el proceso de actualización. Por lo tanto, el IRM cambió esta codificación de lo que se había determinado inicialmente en el Informe de Revisión del Plan de Acción. [Añade un asterisco junto a cualquier codificación que

Revisión de medio término: País 20XX-20XX

Publicación: Mes, Año

haya cambiado debido a las modificaciones e incluye la nota correspondiente. Elimina esta nota para los nuevos compromisos.]

En un máximo de 200 palabras, describe brevemente el compromiso. Si fue modificado, explica los cambios realizados y cómo estos influyeron en su codificación. Si se trata de un compromiso nuevo, justifica la lógica detrás de la codificación de "potencial de resultados".

Si es posible, explica por qué el compromiso fue modificado o añadido al plan de acción. Indica si el país lo clasificó como un compromiso de desafío. Finalmente, destaca los principales desafíos, las oportunidades y las recomendaciones clave para su implementación.

**Compromiso [#]: [Título resumido— puede ser editado por el personal para que sea autoexplicativo]**

- Verificable: [Sí/No]
- ¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto? [Sí/No]
- Potencial para obtener resultados: [Indeterminado /Modesto/Sustantial]

\* Este compromiso fue modificado significativamente durante el proceso de actualización. Por lo tanto, el IRM cambió esta codificación de lo que se había determinado inicialmente en el informe de Revisión del plan de acción. [Añade un asterisco junto a cualquier codificación que haya cambiado debido a las modificaciones e incluye la nota correspondiente. Elimina esta nota para los nuevos compromisos.]

Misma guía que la anterior

**Compromiso [#]: [Título resumido— puede ser editado por el personal para que sea autoexplicativo]**

- Verificable: [Sí/No]
- ¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto? [Sí/No]
- Potencial para obtener resultados: [Indeterminado /Modesto/Sustantial]

\* Este compromiso fue modificado significativamente durante el proceso de actualización. Por lo tanto, el IRM cambió esta codificación de lo que se había determinado inicialmente en el informe de Revisión del plan de acción. [Añade un asterisco junto a cualquier codificación que haya cambiado debido a las modificaciones e incluye la nota correspondiente. Elimina esta nota para los nuevos compromisos.]

Misma guía que la anterior

Revisión de medio término: País 20XX-20XX

Publicación: Mes, Año

---

<sup>1</sup>Por favor, cita las fuentes como notas finales al final de cada sección del informe. El IRM utiliza el estilo de notas del Manual de Chicago para las citas. Las fuentes pueden citarse de la siguiente manera: Nombre Apellido (Cargo, Organización), entrevista realizada por/correspondencia con el investigador, DD MM AAAA. Ejemplo:

- Mia Katan (Oficial Superior de Investigación del IRM, Alianza para el Gobierno Abierto), entrevista con un investigador del IRM, 30 de abril de 2024.

Los documentos y sitios web se pueden citar de la siguiente manera: Nombre del autor (si se proporciona), título del documento o sitio web, fecha de publicación o de acceso para los sitios web, enlace. Ejemplo:

- Carina Paju, "Cuatro pasos hacia la apertura fiscal", Alianza para el Gobierno Abierto, 5 de junio de 2024, <https://www.opengovpartnership.org/stories/four-steps-towards-fiscal-openness>.

<sup>2</sup> [Enlace a la actualización del plan de acción del país](#)

<sup>3</sup> Mecanismo de Revisión Independiente. Manual de Procedimientos. 2025. <https://www.opengovpartnership.org/irm-guidance-overview>

## Sección II. Avance de la implementación<sup>1</sup>

**Incluye un resumen de dos a tres oraciones en negrita que sobre el estado de la implementación a la mitad del período. Señala si la implementación está avanzando o no, en particular para los compromisos destacados como prometedores en el informe de Revisión del plan de acción o en las [propuestas para el Desafío de Gobierno Abierto](#).**

**Por ejemplo: La implementación del plan de acción 2023-2027 de Libertainia está avanzando en todos los compromisos. Los compromisos que impulsan las reformas anticorrupción han logrado el mayor avance, ya que se alinean con la agenda anticorrupción del Gobierno. De cara al futuro, el Comité Directivo de OGP puede diseñar una estrategia para movilizar recursos y asegurar que los compromisos de justicia de Libertainia alcancen su potencial.**

Guía: El objetivo de esta sección es ofrecer una visión general, informal y de alto nivel, sobre el estado de la implementación. Esto incluye una actualización del estado de los compromisos prometedores o de los considerados como de "desafío", especialmente aquellos que están avanzando bien o en los que la implementación no ha avanzado como se esperaba. Esta sección **no** pretende ser un análisis detallado de la implementación, como los que se realizan en los informes de resultados. Puede centrarse en el estado de los hitos más importantes de los compromisos más ambiciosos, complementando así la descripción general del avance de la implementación.

La extensión de esta sección no debe superar una página. El lenguaje utilizado debe dejar claro que se trata de una revisión general, basada en una investigación ligera. **No** utilices la terminología de los indicadores del IRM (como "resultados moderados" o "cumplimiento sustancial") para evitar confusiones con una evaluación formal y exhaustiva del IRM.

El primer párrafo debe indicar si la implementación se está llevando a cabo según lo programado, de acuerdo con la evidencia disponible, y puede señalar cualquier retraso o logro importante. Menciona cualquier obstáculo significativo y general para la implementación. Por ejemplo, ¿ha habido algún cambio notable en el contexto (elecciones, eventos globales) que haya afectado la implementación? Indica en qué medida la evidencia de la implementación está disponible en línea (por ejemplo, en el sitio web del país, en el repositorio de OGP, en redes sociales o en los sitios web de los ministerios, etc.). Aborda en qué medida existe evidencia del avance de la implementación en todos los compromisos.

Los siguientes párrafos pueden destacar los compromisos considerados "prometedores" en el informe de Revisión del plan de acción del país y/o en las propuestas para el Desafío de Gobierno Abierto. Si es relevante, también puedes abordar otros compromisos con evidencia de avance notable. Para estos compromisos, incluye información en la medida en que haya evidencia disponible fácilmente sobre:

- El estado de cumplimiento de los hitos, especialmente de las actividades más ambiciosas.
- Cualquier factor significativo que inhiba o contribuya al avance de la implementación.
- Si la evidencia sugiere poco o ningún avance en los compromisos prometedores o de desafío.
- Si los compromisos destacados son indicativos del avance de todo el plan de acción o son excepcionales.
- Cualquier recomendación clave para la implementación.

Revisión de medio término: País 20XX-20XX

Publicación: Mes, Año

---

<sup>1</sup> Nota: Esta sección ofrece una visión general informal del estado de implementación del plan de acción a mitad de período. Se basa en la información disponible en línea o, si es necesario, en la evidencia proporcionada por actores clave. Se centra en los compromisos identificados como prometedores en la Revisión del plan de acción, presentados en el marco del Desafío de Gobierno Abierto, o en aquellos donde hay evidencia de avance notable en línea. El IRM llevará a cabo una evaluación formal y exhaustiva del nivel de cumplimiento y los resultados tempranos de los compromisos en el Informe de resultados al final del período de implementación.

## Sección III. Participación y Cocreación

[No cambiar] El IRM utiliza los Estándares de Participación y Cocreación de OGP para evaluar las prácticas de participación de los países a lo largo del ciclo del plan de acción<sup>1</sup>. Se alienta a los países a buscar la plena ambición de los estándares y a cumplir con los requisitos mínimos<sup>2</sup>.

Dado que el plan de acción de [PAÍS] se encuentra en un período de gracia, esta evaluación no tiene implicaciones para su estatus en la alianza.

Guía: Consulta el Manual del IRM para obtener orientación sobre cómo evaluar el cumplimiento de cada requisito mínimo. Ten en cuenta que la respuesta a todas las preguntas a continuación debe ser "sí" para que el requisito mínimo se considere cumplido.

**Tabla 2. Cumplimiento de los Requisitos Mínimos a la Mitad del Período**

Requisito mínimo	¿Se cumplió?
<b>1.1 Espacio para el diálogo:</b> Durante los primeros dos años de implementación, ¿hubo un espacio para el diálogo con reglas básicas disponibles públicamente? ¿Se han reunido las partes interesadas en el espacio de diálogo al menos una vez cada seis meses? Destaca cualquier cambio desde la Revisión del plan de acción y cita la evidencia.	Sí/No
<b>2.1 Sitio web de OGP:</b> Durante los primeros dos años de implementación, ¿se mantuvo un sitio web público de la OGP con al menos el último plan de acción? Destaca cualquier cambio desde la Revisión del plan de acción y cita la evidencia.	Sí/No
<b>2.2 Repositorio:</b> Durante los primeros dos años de implementación, ¿hubo un repositorio público con al menos una evidencia de cocreación y una evidencia de implementación? ¿Se actualizó el repositorio al menos cada seis meses? Destaca cualquier cambio desde la Revisión del plan de acción y cita la evidencia.	Sí/No
<b>3.1 Notificación previa:</b> ¿Se publicó en el sitio web de OGP del país, al menos dos semanas antes de que comenzara el proceso de actualización, un cronograma y un resumen de las oportunidades para que los actores participaran en dicho proceso? Cita la evidencia.	Sí/No
<b>4.1 Respuesta razonada:</b> Durante el proceso de actualización, ¿se documentaron las contribuciones de los actores? ¿El foro multiactor o el Gobierno informaron o publicaron una respuesta a los actores sobre cómo se consideraron sus contribuciones durante la actualización del plan de acción? Cita la evidencia.	Sí/No
<b>5.1 Implementación abierta:</b> Durante los primeros dos años de implementación, ¿se celebraron reuniones con representantes de la sociedad civil al menos dos veces al año para presentar el avance de la implementación? ¿Podieron los representantes de la sociedad civil hacer comentarios en dichas reuniones? Cita la evidencia.	Sí/No

Este informe fue redactado por [NOMBRE del investigador del IRM] en colaboración con el personal del IRM y revisado por [NOMBRE del revisor externo].

<sup>1</sup> "Estándares de participación y cocreación de OGP," Alianza para el Gobierno Abierto. 2021.

<https://www.opengovpartnership.org/ogp-participation-co-creation-standards/>; Manual Nacional de OGP, <https://www.opengovpartnership.org/documents/ogp-national-handbook-rules-and-guidance-for-participants-2024/>.

<sup>2</sup> "Directrices de IRM para la evaluación de los requisitos mínimos," Mecanismo de Revisión Independiente, 2022. [https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2022/05/IRM-Guidelines-for-Assessment-of-Minimum-Requirements\\_20220531\\_EN.pdf](https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2022/05/IRM-Guidelines-for-Assessment-of-Minimum-Requirements_20220531_EN.pdf).